

OPERACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DE ESCALONILLA

Detenido por cultivar en su casa marihuana y venderla en pequeñas dosis



El Puesto de la Guardia Civil de Escalonilla (Toledo) ha culminado una investigación con la detención de una persona y la desarticulación de un punto de venta de droga donde además existía una plantación ilegal de marihuana. Según han relatado fuentes de la investigación, "la Guardia Civil de Escalonilla constató que en la localidad de Burujón había un aumento de las incautaciones de pequeñas dosis de droga, en concreto marihuana, en los servicios que realizaban en la demarcación del municipio, por lo que los agentes del Puesto sospecharon que podía existir un punto de venta de droga. Los Guardias Civiles iniciaron una investigación para descubrir el posible

domicilio donde se vendía la droga y detener a los presuntos autores del delito".

Tras un mes de investigación la Guardia Civil centró sus pesquisas en una casa donde había numerosas entradas y salidas de personas que no residían en el pueblo. Tras comprobar que algunos de ellos portaban drogas se realizó el pasado día 24 un registro, autorizado judicialmente, donde se descubrió que había una plantación ilegal de marihuana, incautando 14 plantas, un laboratorio de tratamiento y cultivo y básculas de precisión. Por estos hechos fue detenido F.H.P., varón de 36 años, como presunto autor de delito contra la salud pública. La investigación sigue abierta. ■

TOLEDO CONCENTRA EL MAYOR NUMERO DE CONTROLES

De 5.416 controles de alcoholemia, 133 dieron resultado positivo

Durante el pasado fin de semana, los agentes de Tráfico realizaron en Castilla-La Mancha 5.416 controles de alcoholemia en las carreteras de la región, con el resultado de 133 positivas (de las que 30 corresponden a jóvenes menores de 25 años). El mayor número de controles se

realizó en la provincia de Toledo: 1.781, con 60 positivos; en Guadalajara se efectuaron 1.258 pruebas de alcoholemia, de las que 21 dieron positivo; 941 en Ciudad Real, con 33 positivos; 824 en Albacete, con 9 pruebas positivas y 612 en la provincia de Cuenca, con 10 resultados positivos. ■

TALAVERA DE LA REINA

Juzgado por violar a una joven tras darle caipiriñas y relajantes

Esta semana ha sido juzgado en Toledo **Patricio J.A.S.**, de 34 años, acusado de violación por una joven ecuatoriana. Los hechos denunciados ocurrieron en el domicilio del acusado en Talavera de la Reina, el 17 de abril del año pasado. Según ha informado la agencia Efe, "la chica relató que el día en que ocurrieron los hechos ella accedió a ir a casa del procesado, al que había visto en tres ocasiones, pensando que iban a estar también el hermano y la cuñada del procesado y que ignoraba que tuviera mujer e hija y que éstas estuvieran de vacaciones... se sintió indefensa, sin fuerzas, porque, previamente, el acusado le dio dos caipiriñas y una pastilla de miolastán (un relajante muscular). La denunciante, **S.E.C.H.**, de 19 años, reconoció durante el juicio que el acusado, conocido suyo, no empleó la violencia física, pero ella le suplicaba llorando que la dejara, pero, "no me podía defender, no me sentía el cuerpo", dijo la joven. Por su parte, el acusado insistió en que ella consintió en mantener relaciones sexuales y que en ningún momento la amenazó o empleó la fuerza en la cama, adonde la acompañó cuando ella empezó a sentirse mareada por las caipiriñas. No obstante, Patricio dijo que el 'miolastán' se lo dio después de mantener las relaciones sexuales y no antes como sostiene la joven y que se lo ofreció para calmarle el dolor que tenía tras la ruptura del himen porque es un medicamento que toma su mujer cuando tiene la menstruación. La fiscalía y la acusación particular piden catorce años de prisión por un delito de violación. Por su parte, el abogado defensor del procesado pidió su libre absolución. ■